



EPMTPQ-GG-GJ-CCP-  
Quito D.M.

0278 -18  
01 MAR 2018

*Acta de Integración  
9/03/2018*

Señor  
CARLOS PÁEZ PÉREZ  
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito  
Quito

Asunto: Información solicitada ticket# 2018-025359

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 080-CPP-2018 de 6 de enero de 2018, mediante el cual solicita una copia del expediente del contrato de operación (contrato; adenda(s); informes técnicos de fiscalización del cumplimiento del contrato y adendas; etc.); y, Plan diseñado por la administración del sistema integrado de transporte público para la operación futura del corredor; manifiesto a usted:

El 16 de mayo de 2017, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito se suscribió entre la Secretaría de Movilidad y los operadores el adendum al contrato para la operación del servicio de transporte de pasajeros del Corredor Central Norte por un plazo de 12 meses.

El artículo (...) 14, literales b) y h) de la Ordenanza Metropolitana No.194, establece que: le corresponde al Administrador del Sistema: b) "Organizar y coordinar, bajo los Principios del Sistema, la prestación de los servicios de transporte público de pasajeros"; y, h) "Ejecutar todas las acciones que sean requeridas para el correcto funcionamiento del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros y que, en general, le son exigibles a un gerente sobre aquello que administra".

Por lo expuesto, al tratarse de un procedimiento a cargo de la Secretaría de Movilidad, solicito a usted canalizar dicho pedido a la citada Entidad.

Atentamente,

*[Signature]*  
ING. JAVIER LÓPEZ G.  
Gerente General

*[Stamp]*  
RECIBIDO  
01 MAR 2018 9:46  
-UNA-  
*[Signature]*

Copia: Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito  
Ab. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción	Responsables	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	J. Aguirre	CCP	26/2/2018	
Revisado por:	J. García	GJ	26/2/2018	<i>[Signature]</i>